EMPREVI

Título: Descripción de cargo	Versión: 0 Fecha:2005-09-21	Código :D-GH-30
Proceso: Gestión Humana	Revisión: 1 Fecha: 2008-08-01	Página 1 de 3

FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES		
CARGO:		
Director (a) Operativo (a)		
REPORTA:		
Gerente General.		

OBJETIVO DEL CARGO:

Realizar una efectiva dirección de los diferentes servicios de Control de la Mercancía a su cargo, de tal manera que dentro de los parámetros de Honestidad, Legalidad y Cumplimiento establecidos por la Empresa se garantice la seguridad de la mercancía y la calidad de los diferentes servicios prestados a nuestros clientes.

RESPONSABILIDAD:

- .Conocer, dominar, aplicar y difundir las políticas organizacionales. (Modelo de calidad de Emprevi: Diseño, Implementación, Ejecución, Acompañamiento, Auditoria y/o Mejoramiento continuo de los procesos del área.)
- .Conocer ampliamente los servicios, contratos, clientes y procesos asociados a los servicios prestados de control de la mercancía.
- .Velar por que las políticas y programas de la empresa se cumplan (Programa de Gestión Humana y salud ocupacional).
- .Presentar a la Gerencia General los informes de gestión.
- .Asegurar que se cumplan todos los procedimientos necesarios para proteger la mercancía y evitar toda acción que la ponga en peligro.
- .Asegurar que se detectan e informan oportunamente y por escrito todas las situaciones que rompen o ponen en peligro el equilibrio de la mercancía. (Novedades) y presentar a la Gerencia General un informe de las mismas y a los clientes cuando tenga autorización para ello.
- .Velar porque el personal a su cargo presente todos los reportes, informes y estadísticas pertinentes a los servicios a su cargo.
- .Cumplir con los procedimientos establecidos para el ejercicio de su cargo.
- .Revisar documentos y contactar a personas de alto nivel.

AUTORIDAD:

- .Representar, ante terceros, los intereses de nuestros clientes y exigirles buen trato para con la mercancía, evitando, en lo posible, perdidas o situaciones que la pongan en peligro.
- .Representar a la Gerencia para la contratación de proveedores de servicios como cargue, descargue y/o transporte.
- .Tiene control sobre documentos confidenciales y de alto impacto.

TOMA DE DECISIONES:

Tiene autonomía para tomar decisiones.

CONTACTO CON EL CLIENTE:

Siempre.

COMPETENCIAS

EDUCACION

Profesional de comercio exterior, Ingeniería Industrial, o carreras afines.

FORMACION

EMPREVI

Título: Descripción de cargo	Versión: 0 Fecha:2005-09-21	Código :D-GH-30
Proceso: Gestión Humana	Revisión: 1 Fecha: 2008-08-01	Página 2 de 3

Conocimientos en Windows y aplicaciones de office.

EXPERIENCIA

1 a 2 años como mínimo.

COMPETENCIAS

ORGANIZACIONALES: Iniciativa, trabajo en equipo y cooperación, Orientación a resultados, Gestion eficaz para la administración de riesgos, orientación al cliente. **FUNCIONALES**: Comunicación I, conocimiento de los productos y procesos, eficiencia operativa, liderazgo I, trabajo bajo presión.

	PERFIL	
EDAD: Mínima: 25 años	Máxima: 45 años	
SEXO: F M Indifer	renteX	
ESTADO CIVIL: Preferiblemente casado o soltero con responsabilidades		
CONTEXTURA: Delgada o media (no obesa)		
SALUD: Excelente		

REQUISITOS PARA SELECCION

Hoja de vida con fotocopia de los documentos que acreditan las calidades exigidas. Entrevista con jefe inmediato, pruebas psicotécnicas, visita domiciliaria, exámenes médicos, antecedentes judiciales, referencias laborales, 4 fotos tamaño documento.

FUNCIONES

- 1. Dirigir todas las actividades tendientes a proteger la mercancía y evitar toda acción que la ponga en peligro.
- 2. Detectar e informar oportunamente y por escrito al Gerente general y/o al cliente, cuando esté autorizado para ello de cualquier situación que rompa o ponga en peligro el equilibrio de la mercancía. (Novedades) y asegurar que el personal a su cargo le reporte este tipo de situaciones.
- 3. Conocer, difundir y aplicar los procedimientos establecidos por la Empresa para garantizar la seguridad de la mercancía y velar porque el personal a su cargo efectúe un eficiente y eficaz control de la mercancía.
- 4. Respetar las normas de seguridad establecidas en cada procedimiento y velar porque el personal a su cargo haga lo pertinente.
- 5. Administrar los recursos a su cargo con total transparencia y responsabilidad.
- 6. Dirigir reuniones operativas con el personal a su cargo para hacer seguimiento de las situaciones que lo requieran y establecer las acciones correctivas, preventivas y de mejoramiento a que hubiere lugar.
- 7. Evaluar el personal a su cargo en las fechas establecidas y hacer constante seguimiento para obtener lo mejor del recurso humano a su cargo.
- 8. Presentar a la Gerencia los informes correspondientes.
- 9. Acompañar, auditar, controlar y hacer mejoramiento de los servicios de control de la Mercancía
- 10. Manejo y seguimiento de las solicitudes de los clientes (interno externo) a través del coordinador general y los coordinadores de servicios y procesos.
- 11. Dirección, Manejo, seguimiento y control de los asuntos del personal de control de la Mercancía

EM	PR	EV	
----	----	----	--

Título: Descripción de cargo	Versión: 0 Fecha:2005-09-21	Código :D-GH-30
Proceso: Gestión Humana	Revisión: 1 Fecha: 2008-08-01	Página 3 de 3

- 12. Realizar auditorías de campo a los servicios de control de la Mercancía
- 13. Atención a solicitudes del Gerente General.
- 14. Dirigir, Proponer y/o participar en reuniones operativas de mejoramiento.
- 15. Realizar seguimiento a asuntos administrativos que tengan que ver con control de la Mercancía.

SUPERVISION

Supervisado por: Gerente General.

Supervisa a: Coordinadores Generales, Coordinadores de servicios, de Procesos, Operativos, Operadores de Monitoreo, Operadores de Información y Servicio al Cliente, Auxiliares Operativos y controladores de mercancías.

RELACION CON TERCEROS

A nivel interno: Gestión Humana, Administración, Contabilidad.

A nivel externo: Clientes, Proveedores, Agentes de Aduana, Transportadores, Autoridades Portuarias, Agencias navieras, Operadores logísticos, Policía antinarcóticos, DIAN.

RECURSOS BAJO SU RESPONSABILIDAD

Teléfonos celulares y computador.

INDUCCION, ENTRENAMIENTO Y CAPACITACION

Se requiere como mínimo dos días de inducción, un mes de entrenamiento y capacitación en los sistemas de Gestion, Salud ocupacional, legislación y marco jurídico, redacción y presentación de informes.

CONDICIONES DE TRABAJO: (riesgos)

Están sometidos a riesgos de ruido, a riesgos mecánicos, a cambios de clima. Trabaja bajo presión. Desplazamientos nacionales e internacionales.

OBSERVACIONES: